



REPUBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO Juzgado Municipal - Civil 006 Cartagena Estado No. 32 De
Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Hipervínculo
13001400300620190081000	Ejecutivo	Caludia Arleni Pelaez Giraldo	Lourdes Elena Baez Moreno	17/07/2020	Auto Niega - Auto Niega Solicitud	https://www.ramajudicial.gov.co/autos/8766350/42549/SUELVE+SOLICITUD+e0-4cab-ab63-62414
13001400300620200023700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Marlin Oviedo Contreras	15/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda A.A.	https://www.ramajudicial.gov.co/autos/8766350/42549/ADMITE+DEMANDA+d6-4eee-81d9-8572

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. ADRIANA BORJA VILLANUEVA Secretaría

Código de Verificación

81b294c0-ca7a-4376-a892-9c438c8e7f10